

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2015, todos los accionistas de la Compañía ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 23 de marzo de 2015, se inicia desde las quince horas la Junta General Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris N35-174 y Suecia.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente ad-hoc de la Junta General Universal, se nombra a la señorita Carla Jiménez Mosquera, y actúa como secretario el señor JOMAIL RODRIGUES DA LUZ.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
AGRO-LEAD CO., LIMITED	\$ 12.499	\$ 12.499	12.499	\$ 12.499
JOMAIL RODRIGUES DA LUZ	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1
TOTAL	\$ 12.500	\$ 12.500	12500	\$ 12.500

En representación de la compañía AGRO-LEAD CO., LIMITED comparece su apoderado el señor JOMAIL RODRIGUES DA LUZ, acreditado por el poder que se halla en los archivos de la compañía.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Universal de ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2014 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014 del Gerente General;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014;

El señor Presidente ad-hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogíéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico 2014 del Gerente General.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, posterior a ello lo hace el señor Comisario. Luego de una pequeña deliberación, los informes de Gerente General y Comisario son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	12.500
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014.-

Se procede a dar lectura del balance de la compañía del ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el balance del ejercicio económico del año 2014.

Votos a favor	12.500
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.-

Toma la palabra el señor JOMAIL RODRIGUES DA LUZ y expone a los accionistas que el resultado del ejercicio económico del año 2014 no ha arrojado utilidad, ya que la compañía aún no realiza su actividad comercial puesto que están en proceso de obtención de registros y permisos de los órganos correspondientes. Lo cual es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Votos a favor	12.500
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señorita Presidente ad-hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de

los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:00. f) Carla Jiménez Mosquera, Presidente Ad-hoc de la Junta General; JOMAIL RODRIGUES DA LUZ, secretario de la Junta General – socio y como apoderado y por tanto en representación de AGRO-LEAD CO., LIMITED; y, Alejandra Heredia-Comisario.

Quito, 23 de marzo de 2015

Carla Jiménez Mosquera
Presidente Ad-hoc de la Junta General

Jomail Rodrigues da Luz
Secretario de la Junta General – Socio
Como apoderado especial de
AGRO-LEAD CO., LIMITED

Alejandra Heredia
Comisario